

## **El demócrata perplejo**

Lección inaugural del curso 2017 2018 pronunciada por Ramón Vargas-Machuca Ortega, catedrático de Filosofía política de la Universidad de Cádiz (Algeciras, 2 de octubre, 2017).

Autoridades, miembros de la comunidad universitaria, Coral de la UCA, señoras y señores.

### **1.- Cuando asoma la vejez.**

Gracias Rector y Junta de gobierno, por haberme concedido esta oportunidad, si bien la coyuntura política la ha convertido en un serio aprieto. Esta lección va a ser la primera de mi último curso como docente ordinario en una institución que me acogió hace ahora cuarenta y cuatro años. Una de las dos personas que entonces lo hizo posible está sentado con nosotros, el profesor Juan López Álvarez, a la sazón secretario del Colegio Universitario. La otra, fue D. Patricio Peñalver Simó, catedrático de Filosofía de la Universidad de Sevilla de la que dependía los centros de Cádiz, hombre dispuesto a acoger a jóvenes filósofos “descarriados”, a juicio del régimen de entonces..

Esta etapa de la vida es comienzo de la despedida y los agradecimientos. Quiero que mi agradecimiento hacia tantos se repartiera por igual. Salvo hacia una persona, Josefina Junquera mi mujer, que es más igual que los demás.

Es también una invitación a adentrarse con inteligencia en esta parte del trayecto. Nos guste o no nuestro mundo es cada vez más el mundo de la memoria, la hora de los balances, la conciencia de lo imperfecto e inacabado. Mas que emplear el tiempo que nos quede en diseñar proyectos de un futuro que ya no nos pertenece, es preferible detenerse a reflexionar sobre nuestro pasado desde la conciencia del presente. Repasemos nuestra obra; no para sermonear a los de ahora sino para analizar a fondo lo hecho, con honestidad moral e intelectual, sin amañios ni tentaciones cosméticas sobre la propia biografía. En el caso de quienes hemos pensado la política no sólo como observadores sino también como participantes, no debemos camuflar los errores cometidos ni las omisiones que han hecho daño a nuestra democracia y sus instituciones; reconozcamos las cicatrices que han quedado en el cuerpo social como lecciones para no olvidar.

### **2.- El saber político: una manera de filosofar**

El mundo de lo político y la acción política está necesariamente poblado de incertidumbres y riesgos. Ni precisión, ni exactitud pueden esperarse de los análisis, conjeturas políticas o proyectos de esta naturaleza y fin. Lo político y la política se desarrollan en un “un ambiente borroso”. Como diría Lotfi A. Zadeh, padre de la Teoría lógico-matemática, de los conjuntos borrosos (*fuzzy logic*) fallecido el mes pasado, en estos contextos no cabe la exactitud. A lo sumo, podemos calibrar si una proposición es más o menos inexacta o imprecisa; más o menos verosímil; o simplemente falsa, contradictoria, inconsistente, carente de sentido. Pero a los demagogos la deferencia con lo más verosímil o la disposición a la veracidad no les sale a cuenta. Hoy con más intensidad que ayer los demagogos han asaltado el espacio público de la democracia; y han hecho desaparecer de él la discusión razonable entre diferentes; la han sustituida por la propaganda y la manipulación; y todo ello, gracias a unos imponentes recursos de destrucción masiva (redes, concentración de medios, paraísos cibernéticos...el reino de la impunidad). En el mercado de la sociedad mediática en el que se desenvuelve la política, sólo cotiza la capacidad de arrastre de un eslogan o un símbolo; como se dice ahora, el impacto de un relato y una imagen. Ha desaparecido de ese mundo uno de los componentes capitales de la buena democracia, la deliberación razonable, la que opera con información solvente y argumentos aceptables en principio para todos.

Hoy, conformistas o rebeldes comparten una gran indiferencia por ese tipo de saber. Así que el filosofar político nada a contracorriente de una pereza intelectual y moral generalizada. En un “continuo cuerpo a cuerpo con el presente”, la intención del filósofo práctico es darle otra vuelta a los asuntos, pensar algo más de lo que suele ser habitual en las instituciones. Sin pretender asimilarse al conocimiento científico; el filósofo trabaja para que el análisis de la realidad, las opiniones y juicios políticos estén mejor fundados desde el punto de vista epistémico. Y lo hace con sus herramientas de siempre: una mentalidad analítica; la vecindad con otros saberes, la deferencia con el conocimiento solvente, empírico; por eso, tenemos que echar mano de la mejor ciencia y sociología políticas; de la buena Teoría del Derecho y constitucional, por citar sólo algunos campos próximos de los que debe nutrirse.

Sin olvidar la lección de los clásicos. Ayuda a no perder el sentido de la proporción y lo mucho que queda por aprender. Creo pertinente esta observación en unos tiempos en los que se ha jaleado con cierto éxito alguna que otra concepción aberrante del discurrir de la historia humana. Unos se han comportado como si dieran

por hecho que nuestra civilización representara la culminación de los tiempos, el “fin de la historia”. Mientras otros responden decretando que un pasado ya clausurado no tiene nada que enseñarnos; y que mas vale liquidar la herencia civilizatoria con el “fuego purificador” de la hipérbole, acompañado de algún rito de expiación por los desastres producidos por la última gran crisis económica financiera. ¿Qué tenemos que aprender, dicen algunos, del autosatisfecho y “podrido mundo burgués” que, a juicio de los nuevos redentores sólo ha producido ruina para la humanidad?.

En fin estas cautelas ayudan a detectar errores, empezando por los propios; a mostrar que tantas cosas que muchos consideran simples, no lo son; a desmontar sofismas y afirmaciones de quienes pretenden colar como verdades sus propios prejuicios. Estar cómodamente instalados en ellos en compañía de sus idénticos les abriga, le permite sobrellevar los rigores de los malos tiempos. En fin, el filosofar político tomado en serio contribuye a pensar con la propia cabeza, a no aceptar los términos del debate en la forma en que vienen dados; obliga a “ponerse del lado de los derechos de la duda” frente a los mandatos del dogmatismo y el sectarismo que le acompaña siempre. Contribuye a tener activo el sentido del límite: a no dejarse llevar ni por la “atmósfera apocalíptica” ni por el “pensamiento fantástico” sobre el futuro de la humanidad. Esta disposición no sosiega; más bien desasosiega; pero invita a comprender antes de discutir; y a discutir antes de condenar (Bobbio, *El oficio de vivir, de enseñar, de escribir*”, editorial Trotta, 2017).

Bertrand Russell decía que “gran parte de las dificultades por las que atraviesa el mundo se debe a que los ignorantes están completamente seguros y los inteligentes llenos de duda”. Este año se cumple el 80 aniversario de la muerte de Antonio Gramsci, quien en uno de sus *Cuadernos de la cárcel* escribía lo siguiente: “Comprender y valorar de forma realista la posición y las razones del adversario significa precisamente liberarse de la presión de las ideologías, esto es, situarse en un punto de vista “crítico”, el único fértil para la investigación científica”. He aquí una muestra de cómo aquel comunista y a la vez “hereje fecundo”, creador del sintagma “filosofía de la praxis”, supo poner el amor a la verdad y la justicia por delante de las razones de la propia causa. Pocos años antes, a la vuelta de la primera guerra mundial (1919) pero mismo momento histórico, Max Weber en su famosa conferencia “La ciencia como profesión” decía a estudiantes y profesores de la Universidad de Munich: “La cátedra no es ni para los demagogos ni para los profetas”. He intentado ser fiel a esta advertencia; claro que son mis estudiantes quienes deberían confirmarlo.

### 3.- ¿Por qué perplejo?

Hay muchos ciudadanos decepcionados, desesperanzados con el funcionamiento de la democracia; también, desafectos que han dejado de creer en ella. De estas actitudes se ha escrito y habado mucho. Pero pocos reparan en una disposición más minoritaria representada por la figura del perplejo. Para perfilarla conviene remontarse al gran filósofo y médico judío, el cordobés del siglo XII, Maimonides en su *Guía de perplejos* ( y no como en un tiempo se tradujo, “guía de “los descarriados”). Y es que el perplejo no es alguien que anda descarriado; sino alguien bien encaminado que se encuentra en un encrucijada que le oprime el ánimo, le desconcierta y de algún modo le paraliza. La perplejidad, escribe Muguera, no te arría de tus convicciones valiosas e imprescindibles; ni te nubla el sentido, ni te hace perder en norte (*Desde la perplejidad*, F.C.E. 1990). El perplejo tiene conciencia lúcida; sabe lo que se necesita y que sin embargo no está a la mano. Ni tampoco, ninguno de los caminos disponibles facilitan aproximarse a su logro. No hay otra figura que mejor exprese en estos momentos el estado de ánimo, la disposición intelectual, moral y político-moral de un demócrata consecuente.

Ocurre que un bien civilizatorio, la democracia constitucional, está en una peliaguda situación, amenazada de quiebra principalmente por los embates de sus enemigos. También a ello ha contribuido su propia debilidad, provocada a lo largo de años por los incumplimientos, insolvencia, inconsciencia, irresponsabilidad y, por último, la impotencia de quienes han regentado o representado desde las instituciones. No se enteraban o no querían enterarse de lo que se nos venía encima; tampoco ha ayudado la indiferencia de tantos ciudadanos, beneficiarios de unas libertades, derechos y bienestar que les parecían garantizados para siempre. El demócrata perplejo, consciente de esta circunstancia se halla en una encrucijada de caminos que de algún modo le paraliza. Si no se adentra por alguno de los que juzga menos intransitables es porque quienes tienen la encomienda de guiarle no les parecen creíbles o fiables, ni capaces de salvar los obstáculos formidables o de solventar los problemas casi insolubles que tiene la travesía. Acerca de los otros caminos disponibles sólo tiene la certeza, la evidencia empírica, la constatación histórica de que son caminos sin salida o que conducen directamente a la ruina, al precipicio..

### 4.- **Democracia**, como madre, **no hay más que una. La lección del “nunca jamás”**

El bien que queremos preservar y mejorar es la convivencia de los ciudadanos españoles en un régimen de democracia constitucional amenazada por sus enemigos y debilitada por la desidia e incompetencia de quienes tenían la obligación de prevenir el peligro, reconocer las deficiencias y errores. Es un bien que consolidaron buena parte de los europeos en 1945 tras dos guerras mundiales. Los españoles, tuvieron que esperar treinta años más. Sin embargo unos y otros demostraron en su momento que habían aprendido las lecciones del pasado.

Tras la segunda posguerra, la gran mayoría de europeos se convencieron de que los males del siglo XX provenían del triunfo de los extremismos, fomentado por una concepción de la política como antagonismo irreductible. Se convencieron de que el estado de guerra no es la naturaleza de la política o que la revolución en Occidente no sólo era imposible sino también indeseable. Izquierda y derecha optaron por la moderación y la concertación como la condición de una paz civil duradera; se impuso el reformismo, la voluntad de cambiar el *statu quo* sin veleidades antisistema.

Derrotado el nazismo triunfó la democracia constitucional, las tesis del liberal-socialdemócrata Kelsen frente a las tesis del potente teórico del nacional-socialismo Carl Schmitt.). A juicio de éste último, lo crucial no es el derecho sino la fuerza de los hechos políticos; no son relevantes las ficciones sobre el contrato y los pactos sino la decisión de un grupo, una comunidad política, capaz de crear una situación de hecho irreversible sin necesidad de apelar a la Constitución existente ni a la reglas fundadas sino a la capacidad movilizadora de su relato identitario con el fin de sustituir la democracia representativa por una “democracia aclamativa”, “la dictadura soberana” en la que los ciudadanos son sustituidos por las masas (*Ensayos sobre la dictadura 1916-1932*). De modo opuesto, Kelsen pertrechado de la mejor tradición jurídica había defendido el criterio de que la validez de los actos de los órganos del Estado depende de las leyes, y éstas dependen a su vez de la norma fundamental, la Constitución. Cualquier iniciativa política que pretenda trascender los márgenes de los procedimientos constitucionales será campo para la arbitrariedad y en último término, para la violencia” e incompatible con el pluralismo social y político. Esta fue la base de los ordenamientos constitucionales tras la segunda guerra europea.

Esta fusión de Estado de Derecho y ejercicio de la democracia se había ido forjando en un largo proceso con más luces que sombras y acabó portando un marco institucional sin parangón. Su establecimiento fue fruto de procesos históricos lentos y muchas veces sangrientos, con avances y retrocesos y muchos costes (revolución en

Francia 1789; guerra de la independencia americana; dos guerras mundiales). Lo cierto es que nunca en suelo europeo ha existido tanta paz civil y concertación, derechos y libertades fundamentales garantizados ni tanta justicia social. Durante más de 70 años este mecanismo de racionalización política ha convertido a los principios de justicia de la democracia – imperio de la ley, división de poderes, repertorio de los derechos humanos como principio moral compartido y, por supuesto, consentimiento de los gobernados- no sólo en algo moralmente necesario sino en un proyecto políticamente viable. Todo ello fue fruto de **un gran pacto social**, que supo combinar competitividad y crecimiento de la economía con el desarrollo de políticas públicas y sociales que mejoraron los resultados igualitarios. Hasta hace poco, el balance entre ejecutoria y resultados obtenidos ha compensado con creces a sus usufructuarios; ha satisfecho una demanda ciudadana que requiere de la política **reglas ciertas y moralmente valiosas**; y de las políticas, un remedio a las injusticias. Las reglas nos habilitan como ciudadanos, como participantes del juego de la democracia y hacen que este funcione, se imponga frente a los tramposos que se las saltan cuando no les sale a cuenta. Las reglas, además, capacitan para el desarrollo de lo que nos dignifica como personas amparando y promoviendo el conjunto de nuestras libertades, como la autonomía personal, o la autorealización así como la dotación básica para poder desarrollar los propios planes de vida. Desde aquella posguerra, la **conexión entre Estado de Derecho** (libres *gracias a leyes; no contra* ellas como ya afirmara Aristóteles) y **democracia se considera inescindible**. Bajo el imperio de ese criterio opera la **representación** política como garantía de la participación ciudadana; esta suma se convirtió en marco institucional incuestionable para la convivencia.

Por eso, cuando alguien dice alegremente que “el desafío independentista no se resuelve con la ley sino con la política” contrapone legalidad y política. Como si para jugar al fútbol hubiera que olvidarse del reglamento, obviando que si éste no rige, el juego se convierte en un intercambio de patadas. Y es que si uno pasa de las reglas básicas, ya no pretende jugar al mismo juego sino a otra cosa. De ahí que quien se sitúa fuera de la legalidad constitucional, está fuera de la democracia. Por eso tiene sentido afirmar que hay **criterios** y reglas **no modificables**. Es un contrasentido pretender refundar la democracia prescindiendo de alguno de sus elementos constitutivos. Ya no es democracia sino otra cosa; expresiones de una ensoñación que casi siempre han acabado en pesadilla o en un régimen autoritario de poder ya existente.

## 5.- Hace ahora 40 años, España formó parte del club de las democracias

En 1945, Europa ganó una guerra y recuperó la democracia. A los españoles nos tocó esperar muchos años hasta incorporarnos a aquel espacio de convivencia de nuestros vecinos. Por fin, en junio de 1977 celebramos elecciones limpias que se convirtieron en constituyentes. Y año siguiente tuvimos una democracia constitucional homologable y homologada. Aquel proceso junto con el que se produjo años después en Sudáfrica de la mano de Mandela han sido considerados ejemplos paradigmáticos de transición d una dictadura a una democracia. De ahí que uno asista perplejo a esa sobreactuación crítica que ha tenido y tiene en estos últimos años como epicentro nuestro proceso de Transición. Esta suerte de viaje, al pasado al que se han dedicado quienes no lo vivieron, imputa las deficiencias de la democracia actual al pecado original de una transición incapaz de ajustar cuentas con el pasado. Han banalizado el alcance de ese proceso hurtando el conocimiento cabal del mismo a otras generaciones. A mi juicio, arrojar los propios prejuicios doctrinarios sobre una realidad que ni vivieron ni sobre las que no se han documentado de manera solvente, es otra muestra más de la indigencia estratégica que ya es crónica en nuestra realidad política. La transición a la democracia en España, de igual modo que el caso de la guerra civil y el franquismo, no deberían ser, cuarenta o setenta años después, asuntos del debate político actual sino parte de un pasado sobre el que los historiadores han consolidado en ambos casos un relato verosímil y reconocido.

“El hecho es que fueron muchos y muy diferentes los que contribuyeron a desencadenar un proceso de transición a la democracia pedaleando para dejar atrás un punto de partida indeseable, la dictadura, pero sin una conciencia clara de hacia donde nos conducía su empeño y sin ninguna certeza de que la estación término coincidirá con las muy distintas metas que cada uno había soñado en el restablecimiento de la democracia” (Javier Pradera, en Antonio López Pina, *La generación del 56*, Marcial Pons, 2010, pp.. 200-215). Y llegaron a las mismas conclusiones que se habían sacado en Europa 30 años antes. Tuvimos idéntica determinación de “nunca más” repetir los errores del pasado. Renunciamos a la secular fascinación por las grandes palabras. En vez de elegir la intransigencia moral *-fiat iustitia et pereat mundus-* o el sectarismo, adoptamos el principio de precaución: “No adoptar decisiones de cuya alcance se tienen dudas o cuyo riesgo de fracaso no es compensado por expectativas razonables de éxito”. En suma, fuimos ajustando el diseño para que fuese aceptable para la gran mayoría. “O aquí cabemos todos/ o no cabe ni Dios”, decía un cantautor de entonces.

Por eso se acometió una política de pactos a derecha e izquierda, con nacionalistas catalanes y vascos ; una ley de amnistía, reivindicación de la oposición democrática desde la década de los cuarenta; y un acuerdo básico sobre la política económica y social suscrito en los famosos *Pactos de la Moncloa*. De ahí surgió una democracia liberal y un Estado Social.

España necesita reformas en muchos terrenos. Pero ¿qué sentido tiene enzarzarnos hoy en una discusión que no va a ningún sitio y que ya se produjo en términos muy análogos a la salida de una primera guerra por la que todo empeoró y Europa pagó un precio muy alto?. En nombre de la “autodeterminación de los pueblos” tras la iniciativa de un irresponsable presidente americano, Woodrow Wilson, se promovió una insensata política de renacionalizaciones en aquel avispero que era la Europa central que sólo logró exacerbar la furia y el odio. A ello se añadió la Gran crisis económica de 1929 y sus consecuencias, lo que alentó aun más la pulsiones extremistas. España fue tomado como campo de experimento de este juego de los extremos. Todo acabó para nosotros en una monstruosa guerra y una longeva dictadura; y para los demás, en una segunda guerra mundial. La lección al final de ésta fue “nunca mas” volver a aquello. Así lo entendieron los Europeos en el 45 y nosotros, en la Transición. ¿Hemos olvidado hoy que este es un camino que no puede recorrerse a la inversa?. Sin democracia liberal y sin respeto al Estado de Derecho no hay democracia ni justicia ni paz civil. Pues parece que algunos lo han desaprendido...En esta situación, ¿cómo no va a sentirse un demócrata consecuente perplejo?

## **6.- El nacional-populismo en Cataluña**

Hasta aquí hemos analizado una “generalización analítica” sobre el peligro de la quiebra de la democracia a causa del regreso de algunos de los viejos fantasmas del período de entreguerras. Hemos explicitado un cuerpo teórico-normativo, el modelo de democracia constitucional, y los avatares de su implementación histórica; ambas perspectivas iluminan nuestra aproximación al asunto que examinamos a continuación, un caso crítico que nos alerta ante una factible repetición de resultados anteriores: quiebra de la democracia y ruptura social; si es que Europa y los demócratas españoles no reaccionamos antes. Vuelven a estar presentes factores análogos: gran crisis económica e incapacidad de la democracia constitucional para responder de modo apropiado tanto al impacto de una crisis económica e institucional morrocotuda; también al auge de los extremismos en un formato doctrinal *aggiornata* pero parecida substancia que



entonces:: la coyunda de nacionalismos y populismos en sus versiones mas enfáticas e intransigentes, con propuestas que no resuelven nada pero que han demostrado ser efectivas para seducir a multitudes, debilitar la democracia mucho mas de lo ya está con la intención de destruirla.

1. El procedimiento es análogo al que se utilizó entonces: Desbordamiento del marco de la legalidad utilizado las instituciones y sus recursos junto con el manteniendo la presión en las calles. Es la pauta que ha seguido todo movimiento populista en su lucha contra la democracia constitucional y representativa. Prueba de ello es la forma en el que ha sido aprobadas las propia leyes fundacionales de la “republica catalana” en *El Parlament* -ley de referéndum y de transitoriedad el el 6 y 7 de septiembre; la violación patente del reglamento parlamentario y privación a los diputados de la oposición de sus derechos , la escandalosa falta de garantías –convierten esas iniciativas en un pucherazo que deroga *de facto* el Estatuto y la Constitución en Cataluña. Y representa un indicio clamoroso de la deriva totalitaria que evidencian los acontecimientos y las actitudes fanáticas de los nacionalistas. Sin duda, se trata de un procedimiento de acceso a la independencia inédito, al menos desde la segunda posguerra mundial a hoy. Se explotan las posiciones de poder que incluye un amplio régimen de autogobierno, de los más elevados de Europa y que jamás los catalanes habían ejercido, con la finalidad de romper o reventar a la comunidad política de la que trae causa su poder. Además de ser una estrategia ilegal, inválida, moralmente ilegítima por injusta; es todo un contrasentido jurídico y lógico. Cualquier competencia jurídica funciona dentro de un orden normativo; es criatura de éste; negar el orden normativo y pretender la competencia es un sinsentido. Lo sabe cualquier estudiante de primero de Derecho.

2. Un potente aparato de propaganda logra revestir de antidemocrático lo que es legítimo (el funcionamiento del Estado de derecho) y como legítimo lo que es antidemocrático (conculcar los derechos de la oposición; intimidar al discrepante; ahogar el pluralismo ciudadano y reafirmar el pensamiento único del separatismo). El ejercicio de la **hegemonía contra la democracia** permite al nacional-populismo lograr que muchos interioricen unos cuantos sofisma y falacias, fraudes argumentales que si cueflan se convierten en premisas imbatible. Es lo que ha ocurrido.

El nacionalismo ha fomentado en muchos catalanes una autoestima exagerada, un sentimiento de superioridad que les ha hecho creer que podían desarrollar mejor sus indiscutible potencial sin España. A partir de ahí es fácil que un fraude argumental como el siguiente se interiorice: Si nuestros males vienen de España , la independencia

es sólo cuestión de tiempo. El nacionalismo lo sabe y por eso no ha cesado de hacer el chantaje: la independencia o algo a cambio. El resultado por el que trabaja es conseguir algo a cambio y más tarde la independencia (Félix Ovejero). El otro gran cuento ha sido el derecho a decidir que tanto les ha servido para reclutar incautos. Decía Ibarretxe en su día : “¿Y qué de malo tiene votar? Depende de qué se vota y cómo se vote. Claro que es malo votar contra la democracia. Es malo, si se vota para arrogarse un privilegio, tomar una decisión que no les corresponde, que afecta a muchos mas de los que deciden; nada mas y nada menos que el derecho de una parte de los ciudadanos a modificar las fronteras de todo el Estado; a determinar quienes son ciudadanos españoles y dejan de serlo; a decidir la forma de Estado, a crear otro régimen. “No hay decisión política más grave que convertir en extranjeros a nuestros conciudadanos. Se trata de una decisión así afecta dramáticamente a los fundamentos mismos de la relación entre ellos” (Stéphane Dion). Para eso montan una y otra vez la farsa del referéndum: para votar contra la democracia, acto inmoral, ilegítimo, injusto; y en consecuencia ilegal en cualquier Estado de Derecho que se precie.

Hace mucho tiempo Juan Linz ,nuestro más preclaro sociólogo de la política, maestro del que tuve la fortuna de aprender tanto, llegó a una inquietante conclusión: la semideslealtad consubstancial a los grupos nacionalistas dentro de un Estado, cuando deviene deslealtad patente, se convierte en una de las causas principales de la quiebra de la democracia en Europa en el siglo XX. Algo que contrastó exhaustivamente en el análisis del periodo de entreguerras y la segunda república española.

3. Primacía de **la política de la identidad**. La gran ventaja para el nacionalismo hoy está en que tras la caída del muro y de los grandes relatos políticos, el discurso de la identidad absorbe todo el discurso de la política. Asombrosamente, dice Marx Lilla, la política tiene hoy poco que decir sobre cuestiones tan perennes como la clase, la guerra, la economía, el bien común...problemas que afectan a la gran mayoría. El discurso de la identidad se ha convertido en dominante y ha atrapado también a una izquierda desorientada y cada vez mas desquiciada.

El nacionalista cree en la existencia de un pueblo singular, diferenciado por la tierra, la sangre y la lengua, que persiste a través de los avatares de la historia. Si la sangre y la raza no resultan ya de buen tono, siempre cabe reemplazarlos por la identidad, la lengua y la cultura propias, como equivalentes al viejo *Volkgeist* o al carácter nacional de los románticos. De tal suerte de que los portadores de cierta

identidad o ficciones identitarias son superiores a los que no la portan ( y por tanto tienen mas derechos que otros). Lo explica José Luís Pardo en su ensayo *Estudios del malestar* (Anagrama, 2016). La novedad es que la identidad se puede adquirir, aunque se haya nacido en “la familia equivocada” o en grupos geográficos, étnicos extraños..., basta con hacer profesión de fe del credo nacionalista y sus dogmas para devenir un buen catalán o buen vasco.

Para asentar bien la identidad hay que hacer lo se ha hecho siempre fabricar un enemigo...”el enemigo del pueblo” que identifican con España y el régimen del 78, es decir, con los que defienden la democracia constitucional, continuidad del fascismo a juicio de los mas enfervorecidos . A eso le acompaña el rito del señalamiento: señalar a esos “enemigos del pueblo”; como si la mitad de los catalanes fuesen un cuerpo extraño. Para el nacionalista la política se agota en preservar lo propio identidad y levantar fronteras frente al otro. Como escribe Félix Ovejero, “El desprecio a los procedimientos parlamentarios no fue un circunstancial calentón, sino una deducción de un nacionalismo cuyo supuesto ontológico es la de ser portavoz de una identidad que les identifica con “el pueblo catalán. El resultado es una sociedad rota y una democracia mas deteriorada que antes. La brecha es la ajustada a la aplicación de un proyecto que asume la exclusión como principio regulador” (, *El verdadero problema catalán, El País*.12. 09. 2017).

¿No les parecen a Vds. todas estas consideraciones suficientes razones para sentirse perplejo?. Muchas gracias.